Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

COPIA

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP 000497
10 JUL 2023

Fecha del Informe: 04/07/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 688/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	ASUNCION
LUGAR/LOCALIDAD:	Asunción/Puerto Esperanza
DEPARTAMENTO:	Asunción

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	JORGE RAFAEL VILLALBA MENA	5.262.702	22/06/2023 07:00:00	23/06/2023 17:00:00	2	

Jorge Rafael Villalba M.
Crédito Agrícola de Habilitación

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
021288	22/06/2023 07:00:00	23/06/2023 19:46:00	189.097	190.500	1.403

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

TRASLADO DE PRODUCTORES FERIANTES PARA LA FERIA EN LA CIUDAD DE ASUNCION

CONTROLADO SUMA
07 AGO 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

V°B° Jefe Inmediato

Lic. Hugo Acides Alvarez B.
Crédito Agrícola de Habilitación

*** Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.**

*** Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.**

*** Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no**

EXP. N° 005478
21 JUN 2023
ENTRADA

CAH

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°762/2023

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 16/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 19 de Junio del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	CAC SANTA ROSA DEL AGUARAY
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	TRASLADO DE PRODUCTORES FERIANTES PARA LA FERIA EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN
LUGAR/LOCALIDAD:	Asunción
DEPARTAMENTO:	Asunción

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar): _____

Kilometros a recorrer (estimado): (600 Km).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	JORGE RAFAEL VILLALBA MEDINA	5.242.702	22/06/2023	23/06/2023	2.5	270.000	534.193	
					TOTAL			534.193

Lic. Hugo Alcides Alvarez B.
Crédito Agrícola de Habilitación
Jefe

Ing. Civil César R. Cantero F.
Gerente Administrativo
V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CONTROLADO SICO
01 AGO 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Jorge Rafael Villalba M.
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Hugo Alcides Alvarez B.
Crédito Agrícola de Habilitación

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 688

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 21 de junio de 2023

VISTO: El expediente Nº 5478, de fecha 21 de junio de 2023, y compromiso presupuestario Nº 1414/2023,

y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley Nº 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

R E S U E L V E

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: ASUNCIÓN, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar el traslado de productores feriantes.

Funcionarios	C.I. Nº	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
JORGE RAFAEL VILLALBA MENA	5.262.702	22/06/2023 al 23/06/2023	2.0	270.000	534.153
TOTAL					534.153

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO M. ROMÁN JARA
Gerente General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.
SG/opv

CONTROLADO SUMA
01 AGO 2023
CONTROL Y SEGUIM...

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SECRETARÍA GENERAL Asunción

ES COPIA
MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

Jorge Rafael Villalba M.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 021288

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	OCG-448	N° de orden asign.	284
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003219	Area asig.	CAC SANTA ROSA DEL AGUARAY
Conductor autorizado	HUGO ALCIDES ALVAREZ BENITEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	19/06/2023	Hasta	23/06/2023		
Horas est. de la misión desde	7,00	Hasta	18,00		
Km. de salida	189097	Fecha de salida	19/06/2023	Hora de salida	07,00
Km. de vuelta	190500	Fecha de regreso	23/06/2023	Hora de vuelta	18,00
Km. estimado recorrido	1200	Km. real recorrido	1403	Consumo est. litros/100Km.	10
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Gestiones Administrativas en San Estanislao, Visita y requerimiento a clientes, Traslado de feriantes en Asunción.				
Obs.	Otros conductores, Jorge Villalba, Carlos Guerrero y Sergio Ocampos.				

ORIGINAL

HUGO ALCIDES ALVAREZ BENITEZ
Responsable del área al que fue asignado el automotor

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO N° 021288

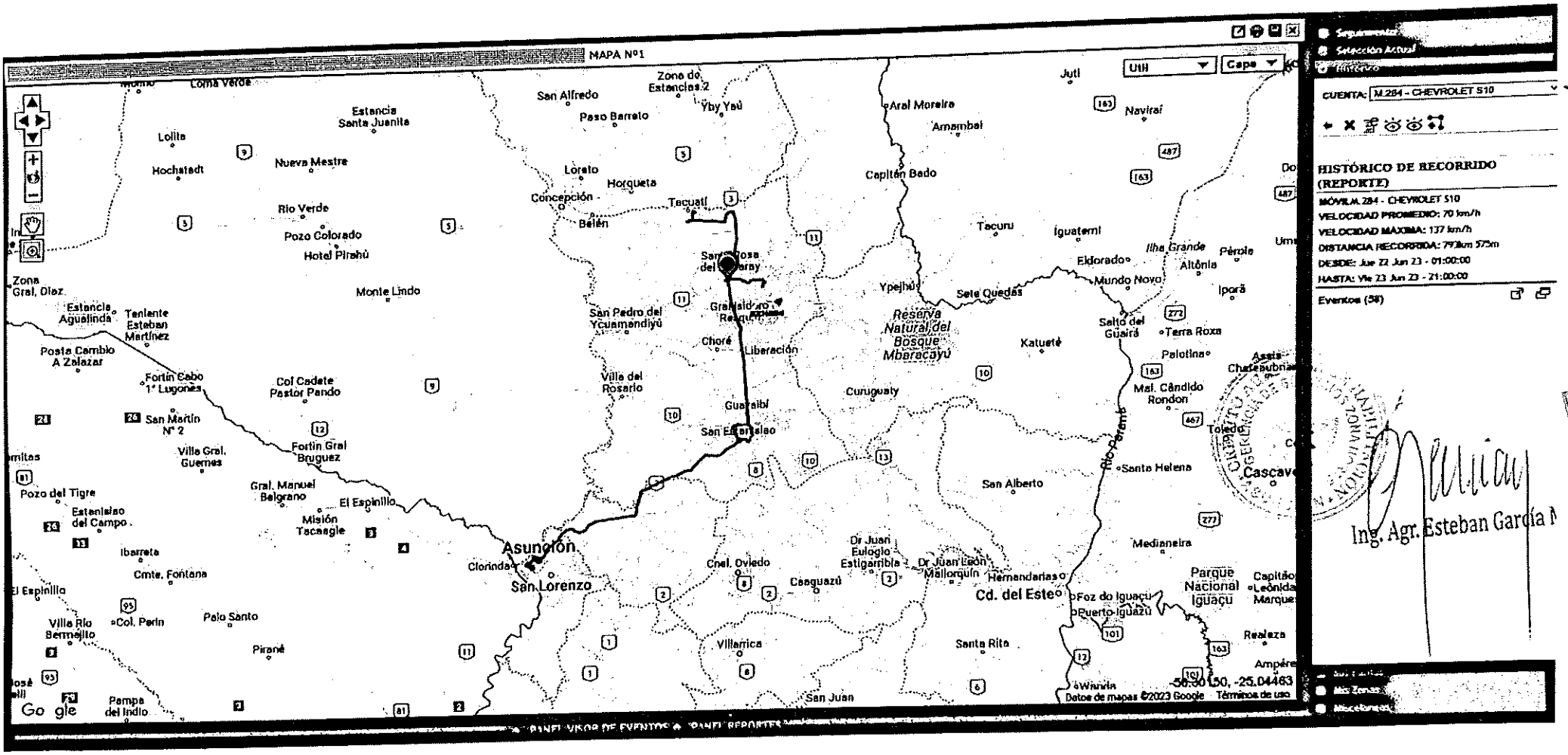
Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	OCG-448	N° de orden asign.	284
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003219	Area asig.	CAC SANTA ROSA DEL AGUARAY
Conductor autorizado	HUGO ALCIDES ALVAREZ BENITEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	19/06/2023	Hasta	23/06/2023		
Horas est. de la misión desde	7,00	Hasta	18,00		
Km. de salida	189097	Fecha de salida	19/06/2023	Hora de salida	07,00
Km. de vuelta	190500	Fecha de regreso	23/06/2023	Hora de vuelta	18,00
Km. estimado recorrido	1200	Km. real recorrido	1403	Consumo est. litros/100Km.	10
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Gestiones Administrativas en San Estanislao, Visita y requerimiento a clientes, Traslado de feriantes en Asunción.				
Obs.	Otros conductores, Jorge Villalba, Carlos Guerrero y Sergio Ocampos.				

DUPLICADO

HUGO ALCIDES ALVAREZ BENITEZ
Responsable del área al que fue asignado el automotor

CONTROLADO
01 AGO 2023
CONTROL Y SEG

Jorge Rafael Villalba M.
Crédito Agrícola de Habilitación



Ing. Agr. Esteban García M.

Jaime Rafael Villalba M.
Crédito Agrícola de Habilitación